



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: EX-2021-92459564- -APN-DGD#MT

Partes Signatarias: ASOCIACION SEÑALEROS FERROVIARIOS ARGENTINOS (ASFA) c/ OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO (SOFSE)

CCT N° 1519/16 "E"

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/10/2021	\$ 140.191,05	\$ 420.573,15
01/11/2021	\$ 147.394,40	\$ 442.183,20